ACTA DE EVALUACION Nº 030
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. 01/2010
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación de la Secretaría del Ambiente con el propósito de analizar y evaluar las ofertas recepcionadas y aceptadas en el Acto de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010, realizado en fecha 21 de junio de 2009.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

En primer término se analizan los puntos que constan como observación en el Acta de Apertura, en el cual dice textualmente:"el Representante de la Empresa **Taller RC**, presenta su Póliza de Garantía de Oferta fuera del sobre en el momento de la Apertura" dicha situación fue puesta a consideración de los oferentes presentes en el Acto, constatándose además que el monto asegurado no corresponde (es inferior) conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en la Sección II Datos de la Licitación, en el punto IAO 19.1 Por lo expuesto se rechaza la oferta de la Empresa Taller RC

Acto seguido se analiza la observación realizada a la Empresa **GUVER S.R.L.** el cual para los Lotes 4, 5, 7 y 8 presenta planilla de precios para cada modelo y año de los vehículos establecidos y no el promedio solicitado para los Lotes conforme Nota de Aclaración Nº 081/10 de la U.O.C., la cual se encontraba disponible para todos los oferentes interesados en el portal de la D.N.C.P., motivo por el cual su oferta es rechazada por no cumplir con los documentos establecidos para el Llamado.

Posteriormente se analiza la observación realizada a la Empresa **AUTOMOTOR S.A.** el cual dice: "no presenta planilla de precios para los lotes que no cotizan" lo cual se considera una variación de la planilla de precios, pues al no cotizar deben mantener el esquema de la planilla de precios haciendo constar "NO COTIZA" en los Item y los Lotes correspondientes y no eliminar toda la planilla, por lo que su oferta queda rechazada.

Prosiguiendo con los análisis, de los demás oferentes, los documentos exigidos para la presente Licitación y su correspondiente evaluación se procede a analizar las propuestas de las Empresas que presentaron los precios considerados más bajos para los diferentes lotes conforme se detallan en el siguiente cuadro:

ITEM	CRITERIOS DE CALIFICACION	AUTOMECANICA MASSI		YIDOUSHA CAR´S CENTER	
	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE		CUMPLE	
1	**DOCUMENTOS LEGALES** - Formulario de oferta debidamente completado y firmado - Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado - Garantía de Mantenimiento de Oferta - Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de Integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W ambos de la Ley Nº 2051/03 - Fotocopia simple de Cedula de Identidad - Fotocopia simple de R.U.C. - En el caso de que suscriba otra persona en su representación, deberá acompañar Poder suficiente otorgado para presentar la oferta	SI Si Si Si Si (SIPE) Si Si		SI Si Si Si Si Si Si	
2	**SITUACION FINANCIERA** - Presentación de Balances de los últimos 3 años - Ratio de Liquidez, promedio últimos 3 años - Endeudamiento, promedio últimos 3 años - Rentabilidad, promedio últimos 3 años	Si (SIPE)	No No No	SI Si Si Si	
3	**CAPACIDAD DE SUMINISTRO** - Contratos ejecutados de los últimos 3 años y que su volumen anual de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30 % de la oferta		No	SI	
4	**HABILITACION EN EL RUBRO QUE OFERTA** - Matricula De comerciante - Formulario de inscripción o modificación de información	SI		SI	

Conforme al cuadro de Criterios de Calificación y los documentos presentados por las Empresas mejor posicionadas en cuanto a Precios, se puede observar que la Empresa **Automecánica MASSI** no presenta todos los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones al no proveer el promedio de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los últimos tres años, así como contratos ejecutados del año 2.007 para realizar un análisis de su capacidad de suministro, asimismo al realizar un análisis detallado de sus precios unitarios por personal del Departamento de Servicios Generales idóneo para emitir su opinión al respecto, se observa que los precios consignados en su Planilla carecen de razonabilidad por encontrarse muy por debajo de los del mercado, lo cual por recomendación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas deben ser rechazados en razón de que ponen en serio peligro el fiel cumplimiento del Contrato y por lo tanto el normal desempeño de las actividades de la Institución.

Seguidamente se pasa a verificar los documentos presentados para el análisis de los Criterios de Calificación de la Empresa **YIDOUSHA CAR´S CENTER**, constatándose que la misma presenta todos los documentos solicitados, cumpliendo positivamente con los parámetros de evaluación, asimismo al realizarse el análisis de sus precios unitarios, los mismos son considerados razonables, conforme consultas realizadas a distintas empresas proveedoras de repuestos.

Atendiendo al sistema de adjudicación de **"CONTRATO ABIERTO"**, tal como se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Concurso y conforme a las necesidades de la Institución en cuanto al estado mecánico de los

vehículos, se establecen como montos del Contrato un mínimo de Gs. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones) y como monto máximo la suma de Gs. 399.499.000 (Guaraníes trescientos noventa y nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil).

Finalizados los análisis de los documentos presentados y las evaluaciones pertinentes, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por los oferentes, y evaluadas las ofertas económicas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2001 para servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos a la firma **YIDOUSHA CAR´S CENTER** por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica conveniente a la Institución. "

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y efecto a los 30 días del mes de julio del año dos mil diez.

Lic. José Luis López G.
Director Administrativo

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación

María Mercedes Rivas
Directora de Administración y finanzas

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

MEMORANDUM

A: **Lic. José Luis López**, Director
Dirección Administrativa

DE: **Sr. Osvaldo Resquin**, Jefe
Departamento de Servicios Generales

REF: Informe sobre precio de repuestos

FECHA: 05 de julio de 2010

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARIA DEL AMBIENTE • Dpto. de Servicios Generales • Dirección Administrativa

---

Por el presente me dirijo a usted, y por su intermedio al Comité de Evaluación de la SEAM, con relación al Concurso de Ofertas Nº 01/2010 Mantenimiento y Reparación de Vehículos.

Al respecto, fueron realizadas las verificaciones correspondientes con relación a los precios estipulados en las planillas de las empresas oferentes, resultando lo siguente:

La Empresa Automecánica Massi presenta precios extremadamente bajos y sin ningún antecedente de dichos precios en todas las casas de repuestos consultadas (inclusive las importadoras), careciendo totalmente de razonabilidad por encontrarse muy por debajo de los precios de mercado, más aún teniendo en cuenta que en dichos precios se encuentran incluidos los costos de mano de obra del taller.

Todas las demás Empresas presentan sus precios dentro de los parámetros normales de razonabilidad atendiendo los precios actuales del mercado.

PARAGUAY TODOS Y TODAS